

Piden ley secundaria para sector telecom

Expertos consideran ocioso debatir sobre que pasará en el área sin tener regulación

Carla Martínez
carla.martinez@eluniversal.com.mx

Para debatir el futuro de la regulación en telecomunicaciones es necesario que los legisladores cuenten con la propuesta del Ejecutivo, opinaron analistas.

Gerardo Ruiz Esparza, secretario de Comunicaciones y Transportes, ha reiterado en diversas ocasiones que el documento con la propuesta de legislación secundaria está listo, sin embargo no lo han entregado a los legisladores.

Gonzalo Rojón, analista de The Competitive Intelligence Unit (CIU), comentó que resulta ocioso realizar este tipo de discusiones sin conocer el documento receptor sobre el que tiene que debatir los legisladores.

“Creo que urge que las leyes secundarias salgan, por que con base en eso podremos tener una visibilidad del impacto que van a tener las reformas, que, obviamente, van a centrar a las telecomunicaciones como elemento muy importante para el crecimiento del país”, indicó.

Aunque este tipo de análisis contribuyen, se cae en un exceso de discusiones sobre los mismos temas y seguir “trabados”, agregó el analista de The CIU.

“Hay que poner un fin a este tipo de charlas y realmente sacar la fecha para que te-

ner las leyes secundarias, por que si no te se quedará en un *loop* infinito”, comentó Rojón.

Las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, que según la Constitución debían ser publicadas el 9 de diciembre pasado, son claves para que los tribunales especializados puedan resolver procedimientos jurídicos y para que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) establezca las reglas para la licitación de dos cadenas de televisión nacional, la compartición de la red de Telmex, la homologación de títulos de concesión y definir la regulación a

empresas declaradas agentes económicos preponderantes, todo para el 9 de marzo próximo.

En octubre pasado el Senado organizó un foro para debatir la legislación secundaria en telecomunicaciones y este miércoles la Cámara de Diputados hará un foro similar, a pesar de no contar con el proyecto de ley.

Jorge Fernando Negrete, director de Media Telecom Policy and

Law, destacó que es importante detenerse a ver temas que no consideraron en las reformas, como las tendencias internacionales que llevan a concentrar los servicios en pocas empresas, contrario a lo que establecen las reformas constitucionales en el país.

“La reforma en telecomunicaciones en México va pensada en crear un montón de proveedores pero en el mundo se concentran. Mi preocupación es cómo ve la nueva reforma los nuevos paradigmas de competencia que se están presentando, tendríamos que ver como regulamos esas empresas grandes, ver la necesidad de fusionarlas”, dijo Negrete.

Las leyes secundarias son claves para que tribunales resuelvan procedimientos jurídicos

PROPUESTA

Fechas clave para el sector de telecomunicaciones

2013 JUNIO 11

Se publican las reformas en telecomunicaciones y radiodifusión.

DICIEMBRE 9

Fecha límite, de acuerdo con la Constitución, para publicar la legislación secundaria para este sector.

2014 FEBRERO

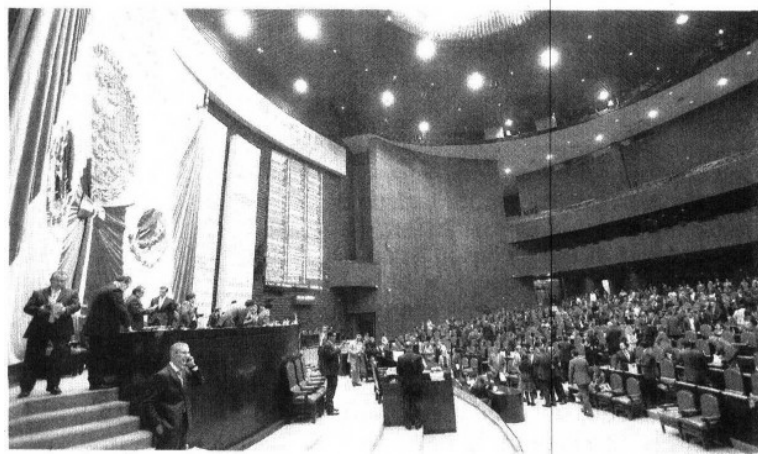
Mes estimado para dar a conocer las leyes secundarias en telecomunicaciones

MARZO 9

El IFT debe resolver temas constitucionales como: bases y convocatoria de licitación de dos cadenas de TV abierta, homologación de concesiones, determinación de agentes preponderantes y compartición de la red de Telmex.



Fecha 14.01.2014	Sección Cartera	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------



ARCHIVO EL UNIVERSAL

REVISIÓN. Este miércoles, la Cámara de Diputados para debatir la legislación secundaria en telecomunicaciones, ejercicio que realizó el Senado en octubre